

N.º 1661-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince horas con quince minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Palmares de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Palmares de la provincia de Alajuela, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN PALMARES: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	PALMARES	ZARAGOZA	BUENOS AIRES	SANTIAGO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	X	-	-
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
ALIANZA POR PALMARES	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	-	X
NUEVA GENERACIÓN	X	X	X	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN PALMARES: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	CANDELARIA	ESQUIPULAS	LA GRANJA
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	X	-
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
ALIANZA POR PALMARES	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	X	-
NUEVA GENERACIÓN	X	-	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN PALMARES: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	PALMARES	ZARAGOZA	BUENOS AIRES	SANTIAGO
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
ALIANZA POR PALMARES	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	X	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	X	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN PALMARES: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	CANDELARIA	ESQUIPULAS	LA GRANJA
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
ALIANZA POR PALMARES	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Palmares de la provincia de Alajuela, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN PALMARES: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	PALMARES	ZARAGOZA	BUENOS AIRES	SANTIAGO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	19	-	-
ACCIÓN CIUDADANA	785	770	430	125
ALIANZA POR PALMARES	272	716	362	245
FRENTE AMPLIO	64	116	88	18
LIBERACIÓN NACIONAL	631	755	467	180
MOVIMIENTO LIBERTARIO	84	91	-	17
NUEVA GENERACIÓN	155	161	183	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	55	56	119	12
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	60	119	35	8
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	318	573	466	96
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 424	3 376	2 150	701

CANTÓN PALMARES: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	CANDELARIA	ESQUIPULAS	LA GRANJA
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	19	-
ACCIÓN CIUDADANA	148	295	298
ALIANZA POR PALMARES	204	628	309
FRENTE AMPLIO	19	72	44
LIBERACIÓN NACIONAL	134	359	444
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	46	-
NUEVA GENERACIÓN	16	-	92
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	20	36	23
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	9	26	22
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	61	209	112
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	611	1 690	1 344

CANTÓN PALMARES: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	PALMARES	ZARAGOZA	BUENOS AIRES	SANTIAGO
ACCIÓN CIUDADANA	785	770	430	125
ALIANZA POR PALMARES	272	716	362	245
FRENTE AMPLIO	64	116	88	18
LIBERACIÓN NACIONAL	631	755	467	180
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	91	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	55	56	119	12
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	60	-	35	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	318	573	466	96
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 185	3 077	1 967	676

**CANTÓN PALMARES: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE
CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	CANDELARIA	ESQUIPULAS	LA GRANJA
ACCIÓN CIUDADANA	148	295	298
ALIANZA POR PALMARES	204	628	309
FRENTE AMPLIO	19	72	44
LIBERACIÓN NACIONAL	134	359	444
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	39
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	20	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	9	26	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	61	209	112
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	595	1 589	1 246

DISTRITO: PALMARES

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 546,250
SUBCOCIENTE 273,125

PARTIDOS A SUSTRAR **VOTOS**
MOVIMIENTO LIBERTARIO 84
NUEVA GENERACIÓN 155

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 185	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	785	1	238,750	1	2
ALIANZA POR PALMARES	272	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	64	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	631	1	84,750	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	55	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	60	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	318	-	318,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: ACCIÓN CIUDADANA

DISTRITO: ZARAGOZA**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 769,250
SUBCOCIENTE 384,625

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	19
NUEVA GENERACIÓN	161
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	119

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 077	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	770	1	0,750	-	1
ALIANZA POR PALMARES	716	-	716,000	1	1
FRENTE AMPLIO	116	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	755	-	755,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	91	-	-	-	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	56	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	573	-	573,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: ACCIÓN CIUDADANA

DISTRITO: BUENOS AIRES**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 491,750
SUBCOCIENTE 245,875

PARTIDO A SUSTRAR	VOTOS
NUEVA GENERACIÓN	183

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 967	-		4	4
ACCIÓN CIUDADANA	430	-	430,000	1	1
ALIANZA POR PALMARES	362	-	362,000	1	1
FRENTE AMPLIO	88	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	467	-	467,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	119	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	35	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	466	-	466,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SANTIAGO**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 169,000
SUBCOCIENTE 84,500**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
MOVIMIENTO LIBERTARIO 17
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 8

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	676	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	125	-	125,000	1	1
ALIANZA POR PALMARES	245	1	76,000	-	1
FRENTE AMPLIO	18	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	180	1	11,000	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	12	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	96	-	96,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: ALIANZA POR PALMARES

DISTRITO: CANDELARIA**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 148,750
SUBCOCIENTE 74,375**PARTIDO A SUSTRAR** **VOTOS**
NUEVA GENERACIÓN 16

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	595	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	148	-	148,000	1	1
ALIANZA POR PALMARES	204	1	55,250	1	2
FRENTE AMPLIO	19	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	134	-	134,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	20	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	9	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	61	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: ALIANZA POR PALMARES

DISTRITO: ESQUIPULAS**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 397,250
SUBCOCIENTE 198,625

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	19
MOVIMIENTO LIBERTARIO	46
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	36

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 589	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	295	-	295,000	1	1
ALIANZA POR PALMARES	628	1	230,750	1	2
FRENTE AMPLIO	72	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	359	-	359,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	26	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	209	-	209,000	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: ALIANZA POR PALMARES

DISTRITO: LA GRANJA**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 311,500
SUBCOCIENTE 155,750

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
NUEVA GENERACIÓN	92
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	23
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	22

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 246	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	298	-	298,000	1	1
ALIANZA POR PALMARES	309	-	309,000	1	1
FRENTE AMPLIO	44	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	444	1	132,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	39	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	112	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Palmares de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

PALMARES

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

202720723 JESUS MARIA TORRES ARIAS PAC

SUPLENTE

202330397 MARIA CECILIA CASTILLO SANCHO PAC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

204290930 RONNY CRUZ MENDEZ PAC

203330708 CARMEN GARCIA NUÑEZ PAC

202900841 CLARA RITA BADILLA CAMPOS PLN

203460585 XINIA MARIA CORDERO GONZALEZ PUSC

SUPLENTES

114460865 MARIANGEL ZUÑIGA VILLALOBOS PAC

205230238 FELIX ANGEL ZUMBADO ROJAS PAC

204960061 ADONAY MARTIN MADRIGAL LEDEZMA PLN

207410771 MIGUEL JOSE BOLAÑOS VARGAS PUSC

ZARAGOZA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

203360327 JAVIER VASQUEZ VASQUEZ PAC

SUPLENTE

302670678 ZOILA ROSA COTO SERRANO PAC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

114710373 ADRIANA MARIA MORA VASQUEZ PAC

206810352 ANDREY GERARDO ROJAS JIMENEZ PLN

202751300 JUAN LUIS ARGUEDAS BOLAÑOS PAPP

203950373 ALCIDES FRANCISCO CARBALLO ARAYA PUSC

C.C. ISIDRO CARBALLO ARAYA

SUPLENTES

207110503	FRANCISCO JAVIER VASQUEZ ROJAS	PAC
114130436	KAROL NATALIA CAMPOS QUESADA	PLN
109350371	LUIS ALONSO GARCIA GONZALEZ	PAPP
204790970	GUADALUPE SOTO BOLAÑOS	PUSC

BUENOS AIRES**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIA**

203950374	MILENE FERNANDEZ VARGAS	PLN
-----------	-------------------------	-----

SUPLENTE

202640322	ISIDRO VALVERDE MOYA	PLN
-----------	----------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

202900837	JORGE EDUARDO SOLIS VASQUEZ	PLN
204050616	OSCAR LUIS ARCE SIBAJA	PUSC
801070292	LUCY AMELIA TONER TONER	PAC
206760474	ANA GABRIELA ALVAREZ VASQUEZ	PAPP

SUPLENTES

206210576	JORGE ESTEBAN CHAVES VARELA	PLN
205750222	ALEJANDRO JOSE QUESADA CASTRO	PUSC
204670092	GUSTAVO CASTRO RAMIREZ	PAC
502450459	MAGDA SUAREZ GONZALEZ	PAPP

SANTIAGO**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

205420213	FERNANDO ALONSO CHACON RAMIREZ	PAPP
-----------	--------------------------------	------

SUPLENTE

204590616	OLGA MARTA MENDEZ NARANJO	PAPP
-----------	---------------------------	------

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

204030690	ENRIQUE NARANJO ESQUIVEL	PAPP
115690350	ROLANDO JOSE RAMIREZ SEGURA	PLN
202580956	DANIEL ALVAREZ VARGAS	PAC
112440727	EMMANUEL GERARDO CHAVARRIA ALVARADO	PUSC

SUPLENTES

501020487	JOSE DOMINGO ALVARADO RAMIREZ	PAPP
202860480	DANIEL ARGUEDAS BOLAÑOS	PLN
203680415	MARIA MERCEDES ROJAS ROJAS	PAC
204900033	ANA YENSI VARGAS JIMENEZ	PUSC

CANDELARIA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

203500304 ALLEN FRANCISCO ESQUIVEL RODRIGUEZ PAPP

SUPLENTE

207200789 JKZEL DARIELA ARAUZ CHARPANTIER PAPP

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

202760874 LUIS ALBERTO HERNANDEZ MOYA PAPP

206610955 OFELIA MARIA SEGURA CHAVES PAPP

205380113 NURIA CAMPOS VARGAS PAC

204810672 BERNARDO CHAVARRIA CHAVARRIA PLN

SUPLENTES

209180352 NIXA HIYARIS MOLINARES RIVAS PAPP

206030316 FRANCISCO EXTARLEN ABARCA RODRIGUEZ PAPP

114460210 ANGELICA MARIA LOPEZ RUIZ PAC

206080354 HELEN STEFANI GONZALEZ CHAVARRIA PLN

C.C. HELEN STEFANI CHAVARRIA CHAVARRIA

ESQUIPULAS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

204410984 LUIS EMILIO SOLANO BADILLA PAPP

SUPLENTE

204280933 YORLENE MARIA DELGADO MORA PAPP

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

110430426 CHRISTIAN GOMEZ VARGAS PAPP

106550661 ANALIVE QUIROS VASQUEZ PAPP

601530261 WILFREDO SOLIS CRUZ PLN

502610990 FULVIO CASTRO SANCHEZ PAC

SUPLENTES

502440210 WILBER MORA MENDEZ PAPP

C.C. WILBERTH MORA MENDEZ

203570699 MARIA ELENA CARVAJAL CASTILLO PAPP

501970217 DAGOBERTO CHAVARRIA CALDERON PLN

206310307 RODOLFO LEONARDO JIMENEZ CAMPOS PAC

LA GRANJA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

112680813 LAURA CRISTINA BADILLA RODRIGUEZ PLN

SUPLENTE

203320091 FRANCISCO ARAYA CESPEDES PLN

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS(AS)**

108670511	HEIDY MARIA PACHECO BOGARIN	PLN
206080810	PABLO JOSE CORDERO ELIZONDO	PLN
202380449	CARLOS LUIS ALVARADO VASQUEZ	PAPP
202470952	GERARDO ENRIQUE JIMENEZ VASQUEZ	PAC

SUPLENTE(S)

204690266	KATERINE MAYELA RAMIREZ GONZALEZ	PLN
201760822	CARLOS VARGAS VASQUEZ	PLN
204470877	JUAN CARLOS CASTILLO BARBOZA	PAPP
107540528	YAMILETH CALDERON BARAHONA	PAC

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General